

BASES DE LA CONVOCATORIA:

Llamado a presentación de postulantes y sus ideas de proyectos

14ª. Capacitación Regional de Mercociudades – MODALIDAD VIRTUAL

El Programa de [Cooperación Sur Sur de Mercociudades](#) convoca a integrantes del personal técnico y de gestión de gobiernos locales miembros de Mercociudades y a organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas alojadas en [ciudades miembro](#), a la presentación de candidaturas para participar en la decimocuarta capacitación de Mercociudades para la formulación de proyectos regionales. Mercociudades aprobó en su Asamblea General, durante la XXIV Cumbre, priorizar la temática de “Agua y Ciudades Sostenibles” en el año del 25° aniversario de fundación de la Red. Por ello, dando sustento a esta decisión y continuidad al compromiso de trabajar en la sensibilización, localización e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Nueva Agenda Urbana, en esta oportunidad la capacitación para la formulación de proyectos tendrá como eje central “**Ciudades y Comunidades Sostenibles**” (ODS 11), haciendo foco en el ODS 11 y sus metas, también se pondrá énfasis en los ODS 5, 6 y 10, pudiendo seleccionar uno o más de los 4 ejes especificados como temática de esta convocatoria.

Ejes:

1. [Ciudades y Comunidades Sostenibles](#) (ODS11). Y algunas de sus metas (aquellas no relacionadas con la Resiliencia, ya que estas son objeto de abordaje en la Escuela de Resiliencia de Mercociudades):

11.1 Vivienda y servicios básicos.

11.2 Ampliación del Transporte Público con especial atención a colectivos vulnerables.

11.3 Aumentar la Urbanización inclusiva y sostenible; y la planificación y gestión participativa de todos los asentamientos humanos.

11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

11.6 Prestar especial atención a la calidad del aire y gestión de los desechos.

11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

2. [Igualdad de Género](#) (ODS 5).

3. [Agua Limpia y saneamiento](#) (ODS 6).

4. [Reducción de las desigualdades](#) (ODS 10).

Proceso de postulación y selección

Quienes sean seleccionados participarán en forma virtual de talleres metodológicos y talleres temáticos, utilizando diferentes herramientas a lo largo de 10 sesiones en vivo, a través de la plataforma ZOOM, trabajos entre pares, lectura de materiales y entrega de tareas a través de la plataforma moodle. Lo que les permitirá alcanzar una versión definitiva de su proyecto.

Del total de proyectos formulados, se seleccionarán hasta tres que contarán con el financiamiento total (pasaje aéreo, alojamiento y hospedaje) para realizar una visita técnica a una experiencia similar a la del proyecto formulado, en una ciudad miembro de la Red o a una actividad desarrollada por Mercociudades en el año 2021.

apoyan esta capacitación:





Aquellos participantes de la capacitación que completen su asistencia al curso (con un mínimo de asistencia de 80 %), realicen la entrega de las tareas asignadas y la versión definitiva de su proyecto. Podrán asistir a la celebración de la XXV Cumbre de Mercociudades, en la ciudad de Tandil, Argentina, con los gastos de alojamiento y manutención cubiertos (no así el pasaje internacional, que será a cargo de cada participante). Dónde se realizará una actividad de cierre con la entrega de los certificados correspondientes, presencia de autoridades y **anuncio de los tres proyectos seleccionados** (esta actividad se realizará en forma presencial si la XXV Cumbre de Mercociudades se desarrolla según lo previsto en el mes de diciembre de 2020. En caso contrario la entrega de certificados y el anuncio de los/las 3 seleccionados se realizará en forma virtual).

Esta convocatoria de propuestas seleccionará hasta 25 participantes.

La postulación deberá realizarse a través del [Formulario de Candidatura](#).

La evaluación de las propuestas recibidas, completas en su totalidad (no se evaluarán propuestas incompletas), se integrarán a un ranking y aquellas que cumplan con los criterios de selección, serán incluidas en un listado preferencial, siendo los 25 primeros proyectos/candidaturas titulares y el resto suplentes.

Criterios generales para la selección de las propuestas:

- cobertura regional (equilibrio territorial), se busca una adecuada cobertura de la región o subregión de las/los participantes.
- tamaño de ciudad, es de interés de la convocatoria que participen representantes de ciudades de distintos tamaños: grandes, medianas y pequeñas. Con especial atención a gobiernos locales con menos recursos, atendiendo a territorios más desfavorecidos y que presenten una intención de cooperación regional o transnacional.
- equidad de género, se propenderá a buscar un equilibrio en el género de las personas seleccionadas
- motivación personal y compromiso institucional, se valorará la motivación del candidato/a y el compromiso de la institución en participar de la capacitación, y de apoyar la implementación del proyecto.
- preferentemente una sola persona por organización, ya que se pretende que quien participe en la capacitación pueda derramar los conocimientos adquiridos en su organización, garantizando el beneficio en cascada en las mismas y la replicabilidad en la región.

Criterios específicos para la selección de las ideas propuestas:

- Que la idea/propuesta incluya la dimensión regional, es decir, la articulación con actores gubernamentales locales, regionales o de la sociedad civil de ciudades de otros países de la región en el proyecto. Ser potenciales soluciones coordinadas y colaborativas, mediante la acción colectiva y la cooperación entre actores. Tomando en este punto como eje el ODS 17: [“Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible”](#).
- Contribuir al avance de los procesos de integración y a su sostenibilidad mediante un enfoque de apropiación.
- Representar una contribución a la solución de problemas que no han encontrado respuesta en acciones individuales de cada país.
- Perspectiva de género.

apoyan esta capacitación:





- Objetivos que promuevan la cooperación para la gobernanza e innovación en el ámbito local y regional que integren a las ciudades de la región.

Se valorarán para su selección los siguientes aspectos:

- Incluir una alianza entre organismos públicos del gobierno local (uno o varios) y organizaciones de la sociedad civil (una o varias) o una red.
- Manifestar una clara vocación de cooperación Sur Sur, involucrando desde el inicio (o asegurarlo a través del proceso de capacitación de Mercociudades) a por lo menos otra ciudad donde se articulen ofertas y demandas de capacidades.

Condiciones de participación en la convocatoria

Se deberá presentar:

1. El Formulario de candidatura completo

2. La carta de compromiso institucional (firmada por la más alta autoridad de la institución a la que pertenece. La carta deberá enviarse por correo electrónico a: innovacion.comunica@gmail.com, y en caso de ser seleccionado/a, entregar la versión original durante la capacitación presencial).

Las propuestas podrán presentarse hasta el 16 de agosto de 2020 inclusive.

Presentar una candidatura implica la aceptación de las bases de la convocatoria, la decisión del Comité de Selección será inapelable. La información que se entregue en la postulación será de carácter confidencial y solo se publicará la lista de personas seleccionadas y un orden de suplentes. Toda otra información que se deba publicar será con el consentimiento de los y las participantes. Las personas que se presenten a la convocatoria recibirán una confirmación de la recepción de su inscripción a más tardar 48h luego de recibida por la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades (STPM). En caso de no recibir la confirmación, las personas postulantes deberán solicitarla por vía electrónica y/o telefónica (innovacion.comunica@gmail.com – (00598) 2413 6624/25). El no recibir la confirmación de la inscripción significará que no fue recibida a tiempo para ello y a los efectos de la selección no se tendrá en cuenta.

Las personas seleccionadas serán contactadas por la STPM entre el 19 y el 21 de agosto de 2020, la lista también será publicada y difundida por la Red Mercociudades.

La capacitación se realizará del 1° de septiembre al 15 de octubre de 2020. Con sesiones en vivo del 1° al 30 de septiembre, dos veces por semana, con una duración de 2 horas y 30 cada sesión. Y un espacio de asesoramiento virtual al finalizar las sesiones en vivo, de 15 días, para la entrega del proyecto final.

Todos los documentos necesarios para la capacitación serán proporcionados por Mercociudades y estarán disponibles en idioma español y portugués.

Dirección Postal:

Luis Piera 1994 – CP: 11.200

Edificio Mercosur, Montevideo – Uruguay

Tel: (00598) 2413 6624/25

innovacion.comunica@gmail.com

apoyan esta capacitación:

